



#### ACTA Nº 1/2015

"COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN DE CORRESPONDENCIAS" del Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de formación profesional de grado superior y estudios universitarios de grado."

#### ASISTENTES:

Universitaria

Investigación.

Consejería de Educación

Coordinadora de Ordenación de Titulaciones
Universidad de Salamanca.
- D. Javier Rodríguez Manotas.
Jefe del Servicio de Formación
Profesional
Dirección General de Formación
Profesional y Régimen Especial.
Consejería de Educación
- D. Fernando Gutiérrez Toledo.
Jefe del Servicio de Enseñanza

Dirección General de Universidades e

- Da. Ma José Sánchez Ledesma

Con fecha de 15 de julio de 2015 se reúnen en la Consejería de Educación, en Valladolid, a las 12:00 horas, las personas que se relacionan al margen.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º- Constitución de la Comisión Mixta de correspondencias FP.- Universidad.
- 2º- Nueva propuesta de reconocimientos para el curso 2015/2016.





#### 1°.- PRELIMINARES.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula segunda del "Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de formación profesional de grado superior y estudios universitarios de grado", suscrito el 28 de julio de 2011, se reúne la Comisión Mixta de correspondencias FP.- Universidad.

Por parte de la Universidad de Salamanca:

✓ Dª. Mª José Sánchez Ledesma, Coordinadora de Ordenación de Titulaciones.

Por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:

- ✓ D. Javier Rodríguez Manotas. Jefe del Servicio de Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.
- ✓ D. Fernando Gutiérrez Toledo. Jefe del Servicio de Enseñanza Universitaria de la Dirección General de Universidades e Investigación.

#### 2º- NUEVA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTOS PARA EL CURSO 2015/2016

Antes del estudio de la propuesta que va a formular la representante de la Universidad de Salamanca, se asumen una serie de principios básicos que estarán presentes en las decisiones que puedan tomarse a lo largo de la presente reunión y que ya se manejaron en la reunión de esta Comisión en ocasiones anteriores:

- En este primer momento, los reconocimientos de los ciclos formativos al grado superior que se aprueben, se ceñirán a ciclos LOGSE y a aquellos ciclos LOE cuyo currículo ya haya sido publicado en el "Boletín Oficial de Castilla y León"
- Los reconocimientos que se aprueben serán aplicables a todos los campus de la Universidad de Salamanca donde se imparta la titulación objeto de estudio.





- 3. Los beneficiaros de estos reconocimientos serán alumnos que hayan cursado los correspondientes Ciclos Formativos de Grado Superior en cualquier centro de Castilla y León. El Rector de la Universidad de Salamanca, mediante resolución individualizada, podrá aplicar dichos reconocimientos a otros estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior procedentes de otras Comunidades Autónomas.
- 4. Los reconocimientos que se aprueben tendrán carácter retroactivo; esto es, podrán beneficiarse de ellas cualquier alumno que, habiendo iniciado antes del curso 2015/2016 su titulación universitaria, proceda de los Ciclos Formativos de Grado Superior que den pie a dichos reconocimientos.
- 5. La Universidad de Salamanca, además de un informe previo en el que se dé cuenta del número de alumnos que se han beneficiado de los reconocimientos aprobados, remitirá a la Dirección General de Universidades e Investigación un informe que suponga un seguimiento académico de los alumnos a los que les fueron reconocidas asignaturas a partir de las decisiones tomadas en esta reunión. La Dirección General de Universidades e Investigación dará traslado del mismo a la Dirección General de Formación Profesional a los efectos oportunos.

A continuación, los representantes de la Universidad de de Salamanca presentan una propuesta de reconocimiento de título formativo de grado superior aplicable a titulaciones impartidas en dicha Universidad:

- 1. GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
- 2. GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
- 3. GRADO EN INGENIERÍA CIVIL (EPSZA-ITINERARIO A)
- 4. GRADO EN INGENIERÍA CIVIL (EPSA)
- 5. GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA
- 6. GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA
- 7. GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA (EPSA)
- 8. GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN





Los Ciclos Formativos de Grado Superior que permitiría el reconocimiento de asignaturas en la titulación mencionadas serían:

- 1) GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
  - ✓ TÉCNICO SUPERIOR EN ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN
- 2) GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
  - ✓ TÉCNICO SUPERIOR EN MECATRÓNICA INDUSTRIAL
  - ✓ AUTOMOCIÓN (LOGSE)
  - ✓ AUTOMOCIÓN (LOE)
- 3) GRADO EN INGENIERÍA CIVIL (EPSZA-ITINERARIO A)
  - ✓ TÉCNICO SUPERIOR EN PROYECTOS DE OBRA CIVIL
- 4) GRADO EN INGENIERÍA CIVIL (EPSA)
  - ✓ PROYECTOS DE OBRA CIVIL
- 5) GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA
  - ✓ PROYECTOS DE OBRA CIVIL
- 6) GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA
  - ✓ DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
- 7) GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA (EPSA)
  - ✓ DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
- 8) GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
  - ✓ ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los créditos que se reconocerían a quienes accedieran o estuvieran cursando los estudios universitarios mencionados desde el Ciclo Formativo de Grado Superior también referido, serían los siguientes:

- 1) GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
  - ✓ TÉCNICO SUPERIOR EN ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN: 30 créditos
- 2) GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
  - ✓ TÉCNICO SUPERIOR EN MECATRÓNICA INDUSTRIAL: 21 + 6\* créditos
  - ✓ AUTOMOCIÓN (LOGSE): 30 + 6\* créditos
  - ✓ AUTOMOCIÓN (LOE): 24 + 6\* créditos
- 3) GRADO EN INGENIERÍA CIVIL (EPSZA-ITINERARIO A)
  - ✓ TÉCNICO SUPERIOR EN PROYECTOS DE OBRA CIVIL: 36 + 6\* créditos





- 4) GRADO EN INGENIERÍA CIVIL (EPSA)
  - ✓ PROYECTOS DE OBRA CIVIL: 42 + 6\* créditos
- 5) GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA
  - ✓ PROYECTOS DE OBRA CIVIL: 33 + 3\* créditos
- 6) GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA
  - ✓ DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN: 24 créditos
- 7) GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA (EPSA)
  - DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN: 45 + 6\* créditos
- 8) GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
  - ✓ ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN: 24 + 12\* créditos

Adjunto a éste acta, como Anexos desde el I hasta el VIII se acompaña la descripción de cada una de las asignaturas de las referidas titulaciones que serán reconocidas, así como los módulos profesionales de cada Ciclo Formativo de Grado Superior que imparten los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Fdo.: Mª José Sánchez Ledesma

Fdo.: Javier Rodríguez Manotas

Fdo.: Fernando Gutierrez Toledo

Consejería de Educación

### UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ANEXO I: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

### A: RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS

TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Comunicación Audiovisual         CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Técnico Superior en Illuminación, Captación y Tratamiento de Imagen         Código       Asignatura del Grado a Convalidar       Tipo de asignatura       Créditos       Módulos (*)         104416       Dirección de audiovisuales de ficción       Obligatoria       6       1158,1159         104417       Realización de producciones para televisión       Obligatoria       6       1159,1167         104422       Fotografía       Obligatoria       6       1153,1164,1165,1166         104434       Dirección de fotografía en el cine y la televisión       Obligatoria       6       1158,1159		30	S	TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS	
TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Comunicación Audiovisual  LO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Técnico Superior en Iluminación, Captación y Trat  Asignatura del Grado a Convalidar  Dirección de audiovisuales de ficción  Realización de producciones para televisión  Fotografía  Tecnología y técnica audiovisual  Obligatoria  Obligatoria  Obligatoria  6  Obligatoria  6	1161,1162	o	Optativa	Dirección de fotografía en el cine y la televisión	104434
TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Comunicación Audiovisual  LO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Técnico Superior en Iluminación, Captación y Trat  Asignatura del Grado a Convalidar  Dirección de audiovisuales de ficción  Realización de producciones para televisión  Fotografía  Obligatoria  6  Obligatoria  6	1158,1159	o	Obligatoria	Tecnología y técnica audiovisual	104427
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen  Código Asignatura del Grado a Convalidar Tipo de asignatura  104416 Dirección de audiovisuales de ficción  Realización de producciones para televisión  Obligatoria  Obligatoria  6 1159,1167	1163,1164,1165,1166	o	Obligatoria	Fotografía	104422
CÓDIGO Asignatura del Grado a Convalidar  CÓDIGO Dirección de audiovisuales de ficción  TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Comunicación Audiovisual  Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen  Tipo de asignatura  Cobligatoria  Créditos  Módulos (*)  104416  Dirección de audiovisuales de ficción  Obligatoria  6  1158,1159	1159,1167	o	Obligatoria	Realización de producciones para televisión	104417
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen  Código Asignatura del Grado a Convalidar Tipo de asignatura Créditos Módulos (*)	1158,1159	o	Obligatoria	Dirección de audiovisuales de ficción	104416
TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Comunicación Audiovisual  CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	Módulos (*)	Créditos	Tipo de asignatura	Asignatura del Grado a Convalidar	Código
TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Comunicación Audiovisual	atamiento de Imagen	Saptación y Tr	perior en lluminación, C	O FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Técnico Su	CICL
		diovisual	lo en Comunicación Au	TÍTULO UNIVERSITARIO: Grad	

	HORAS	ECTS
Módulo 1158: Planificación de la cámara en audiovisuales		9
Módulo 1159: Toma de imagen audiovisual		1
Módulo 1161: Luminotecnia		9
Módulo 1162: Control de la lluminación		00
Módulo 1163: Proyectos Fotográficos		7
Módulo 1164: Toma fotográfica		11
Módulo 1165:Tratamiento fotográfico digital		9
Módulo 1166: Procesos finales fotográficos		O
Módulo 1167: Grabación y edición de reportajes audiovisuales		9

## ANEXO II : RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

#### UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

### B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS

	21 + 6*		TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS
948	6	Optativa	106586 Prácticas de empresa
943	ω	Optativa	106577 Regulación y control
939	6	Obligatoria	106528 Ingeniería de los procesos de fabricación
940, 941	6	Obligatoria	106526 Ingeniería gráfica
936, 937	o	Obligatoria	106515 Fundamentos de automática
Módulos (*)	Créditos	Tipo de asignatura	Código Asignatura del Grado a Convalidar
	Industrial	en Mecatrónica	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Técnico Superior en Mecatrónica Industrial
		Mecánica	TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica

	HORAS	ECTS
Módulo 936: Sistemas hidráulicos y neumáticos		80
Módulo 937: Sistemas eléctricos y electrónicos		9
Módulo 939: Procesos de fabricación		10
Módulo 940: Representación gráfica de sistemas mecatrónicos		00
Módulo 941: Configuración de sistemas mecatrónicos		9
Módulo 943: Integración de sistemas		13
Módulo 948: Formación en centros de trabajo		22

## ANEXO II : RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA MECÂNICA

#### UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

### A: RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS

	4	- Property	Flactica di dilipicada	100000
10	ກ	Optativa	Drawing on empresses	200000
1-2	ω	Optativa	Regulación y control	106577
5	ω	Optativa	Teoria de vehículos	106574
7-9	ω	Obligatoria	Seguridad y Salud Laboral	106561
6-8-9	9	Básica	Administración de empresas y organización industrial	106503
4	0	Obligatoria	Tecnología de producción y frabricación	106520
3-4	o	Obligatoria	Ingeniería de los procesos de fabricación	106528
s Módulos (*)	Créditos	Tipo de asignatura	Asignatura del Grado a Convalidar	Código
		omoción (LOGSE)	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Automoción (LOGSE)	

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Sistemas eléctricos de seguridad y confortabilidad	224	
Módulo 2: Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje	200	
Módulo 3: Motores térmicos y sus sistemas auxiliares	192	
Módulo 4: Elementos amovibles y fijos no estructurales	192	
Módulo 5: Estructuras de vehículos	110	
Módulo 6: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95	
Módulo 7: Seguridad en el mantenimiento de vehículos	65	
Módulo 8; Relaciones en el entorno de trabajo	65	
Módulo 9: Formación y orientación laboral	65	
Módulo 10: Formación en centros de trabajo	380	

## ANEXO II : RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

#### UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

### B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS

TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica         CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Automoción (LOE)         Código       Tipo de asignatura del Grado a Convalidar       Tipo de asignatura       Créditos       Módulos (*)         106528       Ingeniería de los procesos de fabricación       Obligatoria       6       1-2         106503       Administración de empresas y organización industrial       Básica       9       3-4         106520       Tecnología de producción y fabricación       Obligatoria       6       2         106561       Seguridad y Salud Laboral       Obligatoria       3       3         106586       Prácticas de empresa       Optativa       Optativa       6       5		24 + 6*		TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Automoción (LOE)  Asignatura del Grado a Convalidar  Ingeniería de los procesos de fabricación  Administración de empresas y organización industrial  Tecnología de producción y fabricación  Seguridad y Salud Laboral  Titulo UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica  Tipo de asignatura  Obligatoria  6  Obligatoria  6  Obligatoria  3	5	6	Optativa	
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Automoción (LOE)  Asignatura del Grado a Convalidar  Ingeniería de los procesos de fabricación  Administración de empresas y organización industrial  Tecnología de producción y fabricación  Tecnología de producción y fabricación  Titulo UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica  Tipo de asignatura  Obligatoria  6  Obligatoria  6  Obligatoria  6	ယ	ω	Obligatoria	
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Automoción (LOE)  Asignatura del Grado a Convalidar  Ingeniería de los procesos de fabricación  Administración de empresas y organización industrial  Tipo de asignatura  Obligatoria  6	N	o	Obligatoria	
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Automoción (LOE)  Asignatura del Grado a Convalidar  Ingeniería de los procesos de fabricación  Obligatoria  6	3-4	9	Básica	
TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica  CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Automoción (LOE)  Asignatura del Grado a Convalidar  Tipo de asignatura	1-2	o	Obligatoria	
TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Automoción (LOE)	Módulos (*)		Tipo de asignatura	
TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingenieria Mecánica			noción (LOE)	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Autor
			Mecánica	TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería

	HORAS	ECTS
Módulo 1: 0293 Motores térmicos y sus sistemas auxiliares		12
Módulo 2: 0294 Elementos amovibles y fijos no estructurales		13
Módulo 3: 0299 Formación y orientación laboral		On
Módulo 4: 0300 Empresa e iniciativa emprendedora		4
Módulo 5: 0301 Formación en centros de trabajo		22

ANEXO III : RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL ITINERARIO A

TÍTULO UNIVERSITARI	
IO: Grado en Ingeniería Civil (EPSZA-Itinerario A)	
	TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Civil (EPSZA-Itinerario A)

	36 + 6*	1	TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS	
0777 (14)	0	Optativa	Prácticas de Empresa	106255
0769 (6) y 0772 (9)	o	Obligatoria	Urbanismo	106246
0564 (3) y 0566 (5)	ω	Obligatoria	Organización, medición y valoración de obras II	106244
0564 (3) y 0566 (5)	ω	Obligatoria	Organización, medición y valoración de obras l	106242
0565 (4)	ω	Obligatoria	Replanteo de Obras	106232
0566 (5) y 0775 (12)	ω	Obligatoria	Prevención, seguridad y salud	106221
0771 (8)	0	Obligatoria	Topografía	106212
0563 (2)	0	Básica	Expresión Gráfica II	106206
0776 (13)	o	Básica	Organización de Empresas	106203
Módulos (*)	Créditos	Tipo de asignatura	Asignatura del Grado a Convalidar	Código
Civil	ctos de Obra	erior en Proye	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil	
	erario A)	IVII (EPSZA-IUI	TITULO UNIVERSITARIO: Grado en ingenieria civii (Er SZA-iunerario A)	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

		HORAS	ECTS
0563 Módulo 2:	Representaciones de construcción		18
0564 Módulo 3:	Mediciones y valoraciones de construcción		o
0565 Módulo 4:	Replanteos de construcción		7
0566 Módulo 5:	Planificación de construcción		O
0769 Módulo 6:	Urbanismo y obra civil		00
0771 Módulo 8:	Levantamientos topográficos		⇉
0772 Módulo 9:	Desarrollo de proyectos urbanísticos		00
0775 Módulo 12:	0775 Módulo 12: Formación y orientación laboral		(J)
0776 Módulo 13:	0776 Módulo 13: Empresa e iniciativa emprendedora		4
0777 Módulo 14:	0777 Módulo 14: Formación en centros de trabajo		22

Reunión de la Comisión Mixta de 15 de julio de 2015

### ANEXO IV : RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL

#### UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

#### A: RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS

	42 + 6*		TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS	
14	o	Optativa	Prácticas de Empresa	106288
11,12,14	သ	Obligatoria	Prevención, seguridad y salud	106221
5,9,10,11	బ	Obligatoria	Impacto ambiental	106217
1,5,9,10,11	6	Obligatoria	Procedimiento de construcción y maquinaria	106279
13	0	Básica	Organización de empresas	106203
6,9	0	Obligatoria	Urbanismo y ordenación del territorio	106269
6,9	o	Obligatoria	Servicios Urbanos	106268
8	ō	Obligatoria	Topografia	106212
2	o	Básica	Expresión Gráfica II	106202
Módulos (*)	Créditos	Tipo de asignatura	Asignatura del Grado a Convalidar	Código
		yectos de Obra Civi	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Proyectos de Obra Civil	
		gria CIVII (EPSA)	TITULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingenieria Civii (EFSA)	

	HORAS	ECTS
Módulo profesional 1: 0562. Estructura de construccion		6
Módulo profesional 2: 0563, Representaciones de construcción		18
Módulo profesional 3: 0564. Mediciones y valoraciones de construcción		o
Módulo profesional 4: 0565.Replanteos de construcción		7
Módulo profesional 5: 0566. Planificación de construcción		o
Módulo profesional 6 : 0769. Urbanismo y obra civil		00
Módulo profesional 7: 0770. Redes y servicios de obra civil		00
Módulo profesional 8: 0771, Levantamientos topográficos		1
Módulo profesional 9: 0772. Desarrollo de proyectos urbanísticos		co
Módulo profesional 10: 0773. Desarrollo de proyectos de obras lineales		o
Módulo profesional 11: 0774. Proyecto de obra civil		Ch
Módulo profesional 12: 0775. Formación y orientación laboral		Ch
Módulo profesional 13: 0776. Empresa e iniciativa emprendedora		4
Módulo profesional 14: 0777. Formación en centros de trabajo		22

Consejería de Educación

# ANEXO V: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA

#### UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

### A: RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS

	33 + 3*		TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS	
11,12,14	З	Básica	Seguridad Laboral	106033
1,6,7,9,10,11	6	Obligatoria	lngeniería Civil	106029
12,13	0	Básica	Organización y Gestión de Empresas	106016
00	o	Obligatoria	Instrumentación y Observaciones Topográficas	106009
2	9	Básica	6003 Expresión gráfica II	106003
4,6,9	o	Obligatoria	S001 Cartografía	106001
Módulos (*)	Créditos	Tipo de asignatura	Asignatura del Grado a Convalidar	Código
	vii	tos de Obra Ci	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Proyectos de Obra Civil	
	afía	ática y Topogra	TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Geomática y Topogra	

	HORAS	ECTS
Módulo profesional 1: 0562. Estructuras de construcción		6
Módulo profesional 2: 0563 Representaciones de construcción		18
Módulo profesional 3: 0564 Mediciones y valoraciones de construcción		O
Módulo profesional 4: 0565. Replanteos de construcción		7
Modulo profesional 5: 0566. Planificación de construcción		o
Módulo profesional 6: 0769. Urbanismo y Obra Civil		00
Módulo profesional 7: 0770. Redes y Servicios de Obra Civil		co
Módulo profesional 8: 0771. Levantamiento topográficos		1
Módulo profesional 9: 0772. Desarrollo de proyectos urbanísticos		00
Módulo profesional 10: 0773. Desarrollo de proyectos de obras lineales		o
Módulo profesional 11: 0774. Proyecto de obra civil		(J)
Módulo profesional 12: 0775. Formación y Orientación laboral		Ch
Módulo profesional 13: 0776. Empresa e iniciativa emprendedora		4
Módulo profesional 14: 0777. Formación en centros de trabajo		22

Reunión de la Comisión Mixta de 15 de julio de 2015

# ANEXO VI : RECONOCIMIENTO DE GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA

#### UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

# B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS

	24		TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS	
4	o	Obligatoria	Oonstrucción I	101004
ω	ω	Obligatoria	Proyectos técnicos I	101021
2	0	Básica	)7 Expresión gráfica I	101007
2	o	Básica	Geometría descriptiva	101002
_	ω	Obligatoria	5 Topografía I	101015
Módulos (*)	Créditos	Tipo de asignatura	o Asignatura del Grado a Convalidar	Código
ión	de Construcción	ión de Proyectos	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Desarrollo y Aplicación de Proyectos	CI
		tura Técnica	TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Arquitectura Técnica	į.

	HORAS	ECTS
Módulo profesional 1: Norma y proyectos de construcción	256	
Módulo profesional 2: Representaciones de construcción	416	
Módulo profesional 3: Proyecto de edificación	264	
Módulo profesional 4: Construcción	128	

# ANEXO VII: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

#### A: RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS

	45 + 6*		TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS	
7	o	Optativa	Prácticas de empresa	
o	ω	Obligatoria	Legislación	106119
5	ω	Obligatoria	Materiales	106115
_	o	Obligatoria	Teoría de estructuras y construcción	106114
2	ω	Obligatoria	Mecánica Técnica	106113
4	6	Obligatoria	Topografia, cartografia y fotogrametria	106112
ω	6	Básica	Empresa	106110
N	6	Básica	Informática	106105
_	6	Básica	Expresión gráfica II	106101
_	o	Básica	Expresión gráfica l	106100
Módulos (*)	Créditos	Tipo de asignatura	Asignatura del Grado a Convalidar	Código
ucción	ctos de constr	y aplicación de proye	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción	C
Avila)	Energía (EPS /	cnología de Minas y	TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía (EPS Avila)	

	HORAS	ECTS
Módulo 1: Normas y proyectos de construcción	256	
Módulo 2 : Representaciones de construcción	416	
Módulo 3: Mediciones y valoraciones	88	
Módulo 4: Planes de obra	88	
Módulo 5: Administración, gestión y comercialización de una pequeña empresa	95	
Módulo 6: Proyecto de obra civil	154	
Módulo 7: Formación en centros de trabajo	380	

Consejería de Educación

# ANEXO VIII : RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

# B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS

	24 + 12*		TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS	
INF3109	12	Optativa	Prácticas de empresa	105940
INF3106	o	Obligatoria	Diseño de bases de datos	105912
INF3104	o o	Básica	Fundamentos de programación	105903
INF3102	o	Obligatoria	Transmisión de datos y redes	105919
INF3101	o	Básica	Sistemas informáticos	105904
Módulos (*)	Créditos	Tipo de asignatura	igo Asignatura del Grado a Convalidar	Código
	cos (LOGSE)	emas Informáti	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Administración de Sistemas Informáticos (LOGSE)	
	Información		TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de	

	HORAS	ECTS
INF3101: Sistemas informáticos monousuario y multiusuario	255	
NF3102: Redes de área local	290	
INF3104: Fundamentos de programación	285	
INF3106: Sistemas gestores de bases de datos	225	
INF3109: Formación en centros de trabajo	380	